

Tame, 03 de marzo de 2026

Señores

ARMADA NACIONAL- ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”

REFERENCIA: Proceso de Contratación **0103 ARC-ENAP-2025**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA.

LOTE 2: OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA” EN ESPECIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN 2.

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito solicitar su valiosa y acostumbrada colaboración, para efectos de que sean revisadas exhaustivamente y aceptadas las observaciones a las propuestas de los proponentes **CONSORCIO RVS, CONSORCIO MANTENIMIENTO TCA, CONSORCIO VU ESCUELA NAVAL 2026, CONSORCIO OBRAS ESPECIALES ESCUELA NAVAL, CONSORCIO PLEXARQ, SOSDOM S.A.S, CONSORCIO MACRO MANTENIMIENTO ARMADA, CONSORCIO ARMADA NACIONAL 2026, y CONSORCIO MEJORAMIENTO ARMADA GYS**, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Observación 1 a CONSORCIO RVS:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO RVS**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo X, al no haber reportado la totalidad de los contratos que tenía en ejecución la empresa **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S** a la fecha de cierre del presente proceso de selección, tal como se puede evidenciar a continuación:

CONTRATO N°SAMC-SID-005-2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN TRAMO COLECTOR DE ALCANTARILLADO FALTANTE PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VÍA CAMPAÑA.

CONTRATISTA: **CONSORCIO VIA CAMPAÑA (S&U INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. 50% - REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S. 50%)**

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR: \$ 1.291.335.857,36

PLAZO: 3 MESES

FECHA DE INICIO: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE ADJUDICACIÓN: **15 DE DICIEMBRE DE 2025**

LINK:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9253561

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC-SID-005-2025**, cuyo objeto es «**CONSTRUCCIÓN TRAMO COLECTOR DE ALCANTARILLADO FALTANTE PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VÍA CAMPAÑA**», al proponente **CONSORCIO VÍA CAMPAÑA** representada por **SHIRLY ALVAREZ JULIO** identificada con cedula de ciudadana 1.050.956.415, estructura plural conformada por las sociedades **S&U INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** con NIT. **901798181-8**, con un porcentaje de participación del 50% y **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.** con NIT. 901358559-0, con un porcentaje de participación del 50%. La contratación tendrá un valor **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.291.335.857,36) M/CTE.**

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. Dese Cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la cual textualmente reza: «(...) El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993».

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del presente proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr suscripción del mismo con la comparecencia personal del adjudicatario, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concerniente a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, para lo cual el Distrito de Cartagena actuará según indica el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co.

SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Cartagena de Indias, a los quince (15) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

(original firmado)

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

CLAUSULADO CONTRACTUAL Y LINEAMIENTOS
DEL CONTRATO SAMC-SID-005-2025



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

OBJETO:	«CONSTRUCCIÓN TRAMO COLECTOR DE ALCANTARILLADO FALTANTE PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VÍA CAMPAÑA».
CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA CAMPAÑA

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, entidad pública, identificada con NIT. 890.480.184-4, representada legalmente por **DUMÉK JOSÉ TURBAY PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.547.859, expedida en el Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Alcalde, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, posesionado mediante acta de fecha 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio el Decreto No. 2295 de 19 de diciembre de 2025, en el Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría General, cargo ostentado por **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA** mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, y, por la otra, el **CONSORCIO VÍA CAMPAÑA**, con NIT. 902.021.082-6 representada por **SHIRLY ÁLVAREZ JULIO** identificada con cédula de ciudadana **1.050.956.415**, estructura plural conformada por las sociedades **S&U INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** con NIT. **901.798.181-8**, con un porcentaje de participación del 50 %, y **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.** con NIT. **901.358.559-0**, con un porcentaje de participación del 50 %, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, no encontrándonos incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición de rango constitucional y legal, afirmación que se encuentra surtida con la aprobación electrónica del presente Contrato mediante la plataforma transaccional del SECOP II, hemos convenido celebrar el presente acuerdo, previas las siguientes consideraciones:

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8708007

Número del Contrato

SAMC-SID-005-2025

Versión del contrato

1

Objeto del contrato:

CONSTRUCCION TRAMO COLECTOR DE ALCANTARILLADO FALTANTE PARA LA FINALIZACION DE LA VIA CAMPANA

Tipo

Obra

Fecha de terminación del contrato:

30/03/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Proveedor(es) seleccionado(s)

☒ Sí ☐ No

Estado de contrato

Firmado

Liquidación

☒ Sí ☐ No

Fecha de inicio de liquidación

30/03/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de liquidación

30/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones ambientales

☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No

Reversión

☐ Sí ☒ No

Observación 2 a CONSORCIO RVS:

Se solicita amablemente a la entidad NO ASIGNAR EL PUNTAJE POR VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD al proponente **CONSORCIO RVS**; toda vez que, el proponente no está cumpliendo con lo establecido en el numeral 4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el sentido que, se presentó el formato 8 y el certificado expedido por el ministerio del trabajo para la empresa **REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S**, quien **NO APORTÓ el 40% de la experiencia requerida**, por ende, dicha experiencia es posible que sea subsanada para

acreditar requisitos habilitantes, pero no es posible ser subsanada para la asignación de puntaje para el proponente.

4.5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

Para esto debe presentar: i) el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)” de conformidad con el numeral 3.5.7, sin importar si la experiencia es general o específica.

El Formato 8, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁFICO
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOLIVAR

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025711300100002927
FECHA RADICADO:	08 de julio del 2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901358559-0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C/A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	20%

No. de Orden	Número consecutivo del expediente del contrato ejecutado en el REP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sujeción en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. (asea cumplir con este contrato (general o específico))	Entidad Contratante	No.	Objeto	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	LCUIT, OTRO	%	Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL REP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sujeción en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SUMA V AFECTADO de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecida en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sujeción en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SUMA V AFECTADO PER EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	(El llenar esta columna cuando el proceso no adelante por lotes) En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
1	27	EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE CORDOBA	LP-06-18	CONSTRUCCION DE PARQUES RECREATIVOS EN LOS CORRENTONES DE SANCLEITO Y SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA BOLIVAR	721003 - 721015		100%	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	31/02/2018	28/02/2019	\$ 811.36	\$ 671.897.079,53	\$ 811.36	LOTE 3
2	5	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	Departamento de la Guajira	787 de 2009	Infraestructura deportiva Departamental: Estudios técnicos, Diseños, Construcciones nuevas, Estudios y diseños y las obras de construcción del momento.	721003 - 721015	U	35%	CONSTRUCTO MES Y PROYECTOS SAS	30/02/2010	40/02/2013	\$ 63.380,81	\$ 40.899.956.772,00	\$ 24.283,28	LOTE 3
3	32	EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA DE SAN CRISTOBAL	CS-OBP-0003-2021	Estudios y diseños y las obras de construcción del momento.	721003 - 721015	C	40%	SYC LUVIANAS SAS	30/12/2021	30/12/2023	\$ 4.220,73	\$ 1.646.976.872,88	\$ 681,95	LOTE

Observación a CONSORCIO MANTENIMIENTO TCA:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTO TCA**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo X, al no haber reportado la totalidad de los contratos que tenía en ejecución la empresa **CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS** a la fecha de cierre del presente proceso de selección, tal como se puede evidenciar a continuación:

CONTRATO N°COP-646-2025

OBJETO: CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y FÓRMULA DE REAJUSTE, LA INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN EL PARQUE SAN JUAN, UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL, CENTRO POBLADO SAN JUAN, LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

CONTRATISTA: **CONSORCIO PARAMOS DE SUMAPAZ (INVERSIONES G Y S S.A.S 50% - CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS 50%)**

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

VALOR: \$ 926.095.945

PLAZO: 2 MESES

FECHA DE INICIO: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE ADJUDICACIÓN: **30 DE DICIEMBRE DE 2025**

LINK:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9228741&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8748256
Número del Contrato	COP-646-2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Contratar, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y fórmula de reajuste, la instalación de grama sintética en el parque san juan, ubicado en el predio santa isabel, centro poblado san juan, localidad de Sumapaz.
Tipo	Obra
Fecha de terminación del contrato:	15 días para terminar (5/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado de contrato	Firmado
Liquidación	☒ Sí ☐ No
Fecha de inicio de liquidación	14 días para terminar (5/03/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	4/09/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	☒ Sí ☐ No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	6/01/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	15 días para terminar (5/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No

ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-35	Página	2 de 21
Versión No.	3		

Entre el Alcalde del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (en adelante la “Entidad”), por una parte; y, por la otra Nelson Enrique Gómez García, representante legal del Consorcio Paramos Sumapaz (en adelante el “Contratista”), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante la Resolución 078 del 01 de diciembre de 2025 la Entidad abrió el Proceso de Contratación FDRS-LP-418-2025
- II. Que por medio de la Resolución 120 del 30 de diciembre de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

contratar, bajo la modalidad de precios unitarios fijos y fórmula de reajuste, la instalación de grama sintética en el parque san juan, ubicado en el predio santa isabel, centro poblado san juan, localidad de Sumapaz

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

Casa de la Cultura, Corregimiento de Betania.
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. FDRS-LP-418-2025 en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto: CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y FÓRMULA DE REAJUSTE, LA INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN EL PARQUE SAN JUAN, UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL, CENTRO POBLADO SAN JUAN, LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

Estimados señores:

Los suscritos, Nelson Enrique Gómez García con C.C 79.514.504 Y Francisco Javier Mayorga Gómez con C.C 1.020.816.410, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INVERSIONES GYS S.A.S con NIT 830083258-1, y CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S con NIT 901645174-1 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
INVERSIONES GYS S.A.S.	50%
CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S	50%

Observación a CONSORCIO VU ESCUELA NAVAL 2026:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO VU ESCUELA NAVAL 2026**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo T, al haber adjuntado la OFERTA ECONÓMICA en el SOBRE 1.

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
oferta economica lote 1.pdf	158.524	131.805	Documento Adobe...	9/02/2026 11:1...	7680BA70
oferta economica lote 2.pdf	360.268	352.187	Documento Adobe...	9/02/2026 10:5...	31777B38
oferta economica lote 3.pdf	212.306	166.447	Documento Adobe...	9/02/2026 11:1...	E5962DDA
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 1.xlsx	42.761	38.663	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:1...	91C11B13
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 2.xlsx	26.220	22.875	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:0...	D888AF73
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 3.xlsx	47.369	43.906	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:1...	426BC9D2

Observación a CONSORCIO OBRAS ESPECIALES ESCUELA NAVAL:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO OBRAS ESPECIALES ESCUELA NAVAL**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo T, al haber adjuntado la OFERTA ECONÓMICA en el SOBRE 1.

OFERTAS ECONOMICAS LOTES 1 2 Y 3_1.zip (copia de evaluación)					
Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda					
Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble					
OFERTAS ECONOMICAS LOTES 1 2 Y 3_1.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 1.376.493 bytes					
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
OFERTA ECONOMICA LOTE 1.xlsx	91.241	85.190	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:3...	6DD952BF
OFERTA ECONOMICA LOTE 2.xlsx	74.847	69.544	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:3...	7AFE23C6
OFERTA ECONOMICA LOTE 3.xlsx	96.322	90.833	Hoja de cálculo de ...	9/02/2026 11:3...	5E041D1E
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 1.pdf	361.092	352.525	Documento Adobe...	9/02/2026 11:3...	2B7C55EB
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 2.pdf	337.906	330.793	Documento Adobe...	9/02/2026 11:2...	1529DA0F
PROPUESTA ECONOMICA LOTE 3.pdf	415.085	405.865	Documento Adobe...	9/02/2026 11:3...	4DBB2FA4

Observación 1 a PLEXARQ:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO PLEXARQ**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo T, al haber adjuntado la OFERTA ECONÓMICA en el SOBRE 1.

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda					
Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble					
CO1.RPL5424742_20260219154055.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 75.007.392 bytes					
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
3. EXPERIENCIA.rar	4.535.878	4.535.878	Archivo WinRAR	9/02/2026 11:5...	3678E091
CERIFICADO DE INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.rar	3.228.346	3.228.283	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	117D1DDF
CERTIFICADO DE APORTES.rar	629.370	629.370	Archivo WinRAR	9/02/2026 11:2...	794C0B18
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RL.rar	223.939	223.939	Archivo WinRAR	9/02/2026 11:4...	13E4CF7E
INDICADORES_1.rar	12.543.505	12.543.505	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	55653470
INDICADORES_2.rar	12.543.505	12.543.505	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	55653470
INDICADORES_3.rar	12.543.505	12.543.505	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	55653470
INDICADORES_4.rar	12.543.505	12.543.505	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	55653470
OFERTA ECONOMICA_1.rar	240.013	240.013	Archivo WinRAR	9/02/2026 10:5...	FCD22A06
OFERTA ECONOMICA_2.rar	240.013	240.013	Archivo WinRAR	9/02/2026 10:5...	FCD22A06
RUT.rar	626.932	626.932	Archivo WinRAR	9/02/2026 11:5...	A7D6D959
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.rar	2.664.783	2.664.783	Archivo WinRAR	9/02/2026 12:2...	8BF1B7A0
17. PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf	1.297.252	1.226.262	Documento Adobe...	9/02/2026 11:0...	1278F473

Observación 2 a CONSORCIO PLEXARQ:

Se solicita amablemente a la entidad NO ASIGNAR EL PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL al proponente **CONSORCIO PLEXARQ**; toda vez que, se presenta una inconsistencia palpable entre la información reportada en el formato 9, en el sentido que, estableció un 40% para el personal y la adenda N°1 indica que debe ser un 80% del personal, por ende, es evidente la inconsistencia, donde al ser un documento susceptible de asignación de puntaje, no es posible ser subsanado por el proponente.

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el CONSORCIO PLEXARQ incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del **cuarenta por ciento (40 %)**, sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del **cuarenta por ciento (40 %)**, sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Observación 1 a SOSDOM S.A.S:

Se solicita amablemente a la entidad NO ASIGNAR EL PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD (PLAN DE CALIDAD) al proponente **SOSDOM S.A.S**; toda vez que, dicho proponente no aportó el formato 7C PLAN DE CALIDAD, por ende, es evidente la inconsistencia, donde al ser un documento susceptible de asignación de puntaje, no es posible ser subsanado por el proponente.

Observación 2 a SOSDOM S.A.S:

Se solicita amablemente a la entidad NO ASIGNAR EL PUNTAJE POR FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO al proponente **SOSDOM S.A.S**; toda vez que, dicho proponente no aportó el formato 12 debidamente diligenciado, por ende, es evidente la inconsistencia, donde al ser un documento susceptible de asignación de puntaje, no es posible ser subsanado por el proponente.

Observación a CONSORCIO MACRO MANTENIMIENTO ARMADA:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO MACRO MANTENIMIENTO ARMADA**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo T, al haber adjuntado la OFERTA ECONÓMICA en el SOBRE 1.

CO1.RPL5429936_20260219185559.zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

CO1.RPL5429936_20260219185559.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 78.096.195 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA.zip	369.159	368.503	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 8:48...	C574683F
4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.zip	585.374	585.359	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 10:3...	0DC0E08B
5. SUPLENENTES.zip	7.035.982	7.035.151	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 10:5...	0D60198B
13 OFERTA ECONOMICA_1.zip	202.085	201.930	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 9:05...	41055130
13 OFERTA ECONOMICA_2.zip	134.955	134.064	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 10:4...	18E61286
19 RUT.zip	8.755.534	8.751.104	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 14:1...	5913C001
20 RUT.zip	515.987	515.987	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 8:48...	AF1200A9
21. ANTECEDENTES.zip	1.122.685	1.101.879	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 9:08...	4A7923C5
CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACION - RUP_1.zip	6.579.758	6.576.010	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 11:1...	F47683F4
CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACION - RUP_2.zip	6.579.758	6.576.010	Archivo WinRAR ZIP	9/02/2026 11:1...	F47683F4

Observación a CONSORCIO ARMADA NACIONAL 2026:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO ARMADA NACIONAL 2026**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo X, al no haber reportado la totalidad de los contratos que tenía en ejecución la empresa **ROTOFIBRA SAS** a la fecha de cierre del presente proceso de selección, tal como se puede evidenciar a continuación:

CONTRATO N°367-GINREDCA-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO MAYOR A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ALOJAMIENTOS Y CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA, PERTENECIENTES A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA.

CONTRATISTA: **ROTOFIBRA SAS**

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

VALOR: \$ 1.925.733.672,03

PLAZO: 4 MESES

FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2026

LINK:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8749991&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8431767

Número del Contrato 367-GINREDCA-2025

Versión del contrato 3

Objeto del contrato: MANTENIMIENTO MAYOR A TODO COSTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ALOJAMIENTOS Y CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA, PERTENECIENTES A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA

Tipo Obra

Fecha de inicio del contrato: 14/10/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato: 9 días para terminar (28/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 59 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado de contrato En ejecución

Liquidación ☒ Sí ☐ No

Fecha de inicio de liquidación 31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de liquidación 30/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

Observación 1 a CONSORCIO MEJORAMIENTO ARMADA GYS:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO ARMADA GYS**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo X, al no haber reportado la totalidad de los contratos que tenía en ejecución la empresa **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS** a la fecha de cierre del presente proceso de selección, tal como se puede evidenciar a continuación:

CONTRATO N°3015 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCION DEL MALECON DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATISTA: **CONSORCIO OBRAS RIVEREÑAS MAGANGUE** (AMMES INGENIERIA SAS 71% - WCC GROUP SAS – 20% - CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S 5% - **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SM S.A.S 4%**)

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

VALOR: \$ 51.353.913.025

PLAZO: 18 MESES

FECHA DE INICIO: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN: NO SE HA SUSCRITO ACTA DE INICIO

FECHA DE ADJUDICACIÓN: **21 DE ENERO DE 2026**

LINK:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9297380&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. LIC-SI-023-2025 cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL MALECON DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ:** al proponente **CONSORCIO OBRAS RIVEREÑAS MAGANGUE** conformado por: 1. CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S identificada con NIT 900.808.547-0 con 5% de participación; 2. WCC GROUP SAS identificado con NIT 901.355.796-6 con el 20% de participación, 3. AMMES INGENIERÍA S.A.S con NIT 901.878.218-5 con el 71% de participación 4. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS identificada con NIT 829.000.511-1 con 4% de participación representado por EDUARDO ARTURO ELJACH URIBE identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.092.710 por valor de **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$51.353.913.025)** valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9154948

Número del Contrato 3015 DE 2026.

Versión del contrato 1

Objeto del contrato: CONSTRUCCION DEL MALECON DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Tipo Obra

Fecha de terminación del contrato: 5/08/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado de contrato Firmado

Liquidación ☒ Sí ☐ No

Fecha de inicio de liquidación 6/08/2027 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de liquidación 5/12/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

LIC-SI-023-2025

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Km 3 Sector el Cortijo
Turbaco - Bolívar

REFERENCIA: Proceso de Contratación LIC-SI-023-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL MALECON DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ,
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, **LOTE:** No Aplica

Estimados señores:

Los suscritos, ANA CELENA TORRES CONTRERAS, HAROLD DARIO SIERRA ARISMENDY, EDUARDO ARTURO ELJACH URIBE, y FRANKSUEIDER MEJIA GALEANO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S. identificada con NIT 900.808.547-0, WCC GROUP SAS identificada con NIT 901.355.796-6, AMMES INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT: 901.878.218-5, y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS identificada con NIT 829.000.511-1, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCTORA ARENAS S.A.S. NIT: 900.808.547-0	5%
WCC GROUP SAS NIT: 901.355.796-6	20%
AMMES INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.878.218-5	71%
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS NIT: 829.000.511-1	4%

Observación 2 a CONSORCIO MEJORAMIENTO ARMADA GYS:

Se solicita sea **RECHAZADA** la propuesta del proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO ARMADA GYS**, toda vez que, este último está incurriendo en la causal de rechazo X, al no haber reportado la totalidad de los contratos que tenía en ejecución la empresa **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS** a la fecha de cierre del presente proceso de selección, tal como se puede evidenciar a continuación:

CONTRATO N°1.350.19.12-20709

OBJETO: REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS A LAS VIVIENDAS URBANAS Y/O RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: LOTE 2: QUE COMPRENDE LAS INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ, DAGUA, FLORIDA, PALMIRA Y PRADERA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

CONTRATISTA: **CONSORCIO MEJORAMIENTO LOTE 2 (JUCAMURO SAS 90% - SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SM S.A.S 10%)**

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL VALLE DELCAUCA

VALOR: \$ 7.445.074.998

PLAZO: 5 MESES

FECHA DE INICIO: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: **31 DE MAYO DE 2026**

LINK:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8893955&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8616696

Número del Contrato 1.350.19.12-20709

Versión del contrato 2

Objeto del contrato: REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS A LAS VIVIENDAS URBANAS Y/O RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: LOTE 2: QUE COMPRENDE LAS INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ, DAGUA, FLORIDA, PALMIRA Y PRADERA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

Tipo Obra

Fecha de inicio del contrato: 11/12/2025 10:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato: 31/05/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado de contrato En ejecución

Liquidación ☐ Sí ☒ No

Obligaciones ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

	OTROSI CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	version: U1 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 9
---	---	---

OTROSI CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1.350.19.12 – 20709

ACLARACIÓN	☐	ADICIÓN	☐	PRORROGA	☐	MODIFICACION	☒
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.		1.350.19.12 – 20709					
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CONSORCIO MEJORAMIENTO LOTE 2					
NIT		902.012.408-5					
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		JUAN CAMILO MUÑOZ RODRIGUEZ C.C. 1.130.616.792 de Cali					
OBJETO		REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS A LAS VIVIENDAS URBANAS Y/O RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: LOTE 2: QUE COMPRENDE LAS INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ, DAGUA, FLORIDA, PALMIRA Y PRADERA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA					
VALOR DEL CONTRATO		SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.445.074.998).					
PLAZO DE EJECUCIÓN		31 DE MAYO DE 2026					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		02 DE DICIEMBRE DE 2025					
FECHA DE INICIO EJECUCION		11 DE DICIEMBRE DE 2025					
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1		N/A					
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1		N/A					
NOMBRE DEL SUPERVISOR		GUSTAVO ADOLFO ROA VERA					

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

Carrera 6 entre calles 9 y 10

Edificio Palacio de San Francisco

Mezzanine

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SVH-001-2025, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto:

Realizar los mejoramientos a las viviendas urbanas y/o rurales en el Departamento del Valle Del Cauca, Lote No. 2: Municipio de Tuluá, Distrito Especial de Buenaventura, Municipio de Dagua, Municipio de Florida, Municipio de Palmira, Municipio de Pradera.

Estimados señores:

Los suscritos, **JUAN CAMILO MUÑOZ RODRÍGUEZ** y **FRANKSUEIDER MEJIA GALEANO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JUCAMURO S.A.S.** y **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
JUCAMURO S.A.S.	90%
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS	10%

Deseándole bendiciones,



EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO CADETES CR 2026